

Reseña Histórica de la Escuela Militar de Ingeniería

Después de la contienda del Chaco y a partir del año 1936, se hicieron manifiestas en el interior del Ejército de Bolivia, iniciativas para establecer organizaciones de formación profesional técnica en diferentes niveles, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Escuela de Transmisiones, en funcionamiento a partir del año 1939 hasta 1944. Formaba Ingenieros en Electricidad.
- Instituto Geográfico Militar, en funcionamiento a partir del año 1948 a la fecha. Forma su propio personal técnico en el ámbito de la Topografía, mediante la Escuela de Topografía y Geodesia "Tcnl. Juan Ondarza".
- Escuela Central Técnica en funcionamiento a partir de 1944 a 1953. Formaba técnicos ferrocarrileros y mecánicos (Viacha).

La sucesión de hechos y acontecimientos referidos anteriormente, dieron lugar a que el mando considere no sólo necesaria sino legítima y urgente la formación de oficiales ingenieros en el seno del Ejército.



*Primer edificio de la E.M.I.
(Av. Arce – La Paz)*

En noviembre de 1946 el Estado Mayor inició el estudio para la creación de la especialidad de ingeniería con el propósito de ser incorporada en el Pensum de estudios del Colegio Militar como un arma más.

El resultado de los estudios analíticos del proyecto dio lugar a la aprobación de la creación del Arma de Ingeniería, que a partir de enero de 1947 se dicta en el primer instituto del Ejército.

Si bien del Colegio Militar egresaba una serie de Ingenieros de Combate, se consideró, en el marco de los análisis efectuados en el más alto nivel del Estado Mayor del Ejército, que era necesario organizar un instituto de carácter académico superior destinado exclusivamente a la formación académica en el campo de la Ingeniería, en sus distintas especialidades y con miras a la utilización contributiva, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

El año 1948 se presentó un proyecto para organizar un curso de habilitación, consistente en dos años de estudio, destinado a habilitar como ingenieros a los tenientes y subtenientes egresados del Colegio Militar en el arma de Ingeniería y paralelamente otro de similares características de un año de estudio para formar ingenieros de combate a aspirantes civiles.

Un año después, en 1949, se organizó en la guarnición de La Paz un Batallón Técnico, en el que participaron personal que ya vencieron cursos de carácter técnico o estaban asistiendo a este tipo de cursos en las diferentes escuelas técnicas del ejército.

Este Batallón se convirtió posteriormente en la "Escuela Central Técnica" con asiento en la localidad ferroviaria de Viacha. Sin embargo y en el marco del objetivo básico, los oficiales que se encontraban destinados en la referida escuela, fueron trasladados al edificio de la Avenida Arce en la ciudad de La Paz, que actualmente alberga a las instancias superiores de la EMI.

El año 1950, como resultado de un proceso de estudios organizacionales y analíticos que se efectuaron en el interior del Ejército, consultando modelos de institutos de ingeniería militar en funcionamiento en Brasil, EE.UU. y México, el Estado Mayor de Ejército de Bolivia determinó como un paso necesario y positivo en sus proyecciones, la creación de un instituto técnico de nivel académico, con funcionamiento independiente y con la responsabilidad de formar oficiales del Ejército en las especialidades de Ingeniero Constructor y Geodesta.

MARCO LEGAL DE LA CREACION DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA

De conformidad a lo establecido en los planes del Estado Mayor del Ejército y por gestiones del mismo, mediante Decreto Supremo N° 02226 de 26 de octubre de 1950, el Gobierno del Presidente Don Mamerto Urriolagoitia, determinó la creación de la ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, otorgándole el nombre de "Mariscal Antonio José de Sucre", en homenaje a quien fuera uno de los primeros Ingenieros Militares.

Posteriormente en fecha 10 de noviembre de 1951 por determinación del Congreso Nacional, el Decreto N° 02226 fue elevado a rango de Ley de la Nación N°. 286, que consolida constitucionalmente la creación de la E.M.I.

Concomitante con las anteriores disposiciones legales, fue dictado el Decreto Supremo N° 02397 de 13 de febrero de 1951, por el que se reconoce a los egresados de la Escuela Militar de Ingeniería el título de Ingeniero en Provisión Nacional, "con todas las ventajas, derechos y garantías" de acuerdo a disposiciones constitucionales, leyes y decretos vinculados al tema.

El Decreto Supremo de 5 de mayo de 1953 aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela, en el que se especificaba la misión, organización, atribuciones y obligaciones de su personal en la estructuración de la enseñanza y el Plan de Estudios.



**Busto del Mariscal Sucre
(Av. Arce – EMI La Paz)**

VINCULOS CON LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Desde el inicio de sus actividades la Escuela Militar de Ingeniería desarrolló sus actividades en un marco legal vinculado a las disposiciones que normaban las actividades académicas de nivel universitario.

Por Resolución de la VIII Conferencia de Universidades de Bolivia del 22 de junio de 1985, la Universidad Boliviana reconoció a la Escuela Militar de Ingeniería como institución autorizada y facultada para la formación de ingenieros.

Decreto Supremo N° 21295 de 06 de junio de 1986; Reconoce a la Escuela Militar de Ingeniería "Mariscal Antonio José de Sucre" como institución superior universitaria que desarrolla la función de formación profesional y le otorga la potestad de extender diplomas académicos y Títulos en Provisión Nacional.

Resolución Suprema N° 212879 de 19 de julio de 1993; Reconoce la personalidad de la Escuela Militar de Ingeniería "Mariscal Antonio José de Sucre" y aprueba su Estatuto y Reglamentos Internos.

Resolución N° 0270 del Ministerio de Defensa Nacional de 26 de marzo de 1999: Autoriza a la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" la apertura de dependencias departamentales en cualquier ciudad del Territorio Nacional.

Al amparo de esta disposición, se crean las Unidades Académicas de Santa Cruz, Cochabamba y Riberalta.

Dependencia de las FF.AA.

Mediante Orden del Día para las FF.AA. de la Nación N° 28/85 de fecha 1 de agosto de 1985, se dispone que la Escuela Militar de Ingeniería pasa a depender en el aspecto técnico, académico y disciplinario del Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación.

Convenio Alto Mando Militar Gestión 2005

En Reunión de Directorio de COFADENA, integrado por el Señor Ministro de Defensa Nacional, Comandante en Jefe de las FF.AA. de la Nación y Comandantes de Fuerza; el Ejército resigno el 10% de la distribución de utilidades de ésta Corporación a favor de la Fuerza Aérea y Fuerza Naval a cambio de que la Escuela Militar de Ingeniería retorne al seno del Ejército Nacional.

Resolución del Ministerio de Defensa Nacional N° 0983; Mediante Resolución N° 0983 del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 16 de septiembre de 2005, se resuelve:

"Disponer la dependencia orgánica, técnica, operativa y disciplinaria de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" del Comando General del Ejército, considerando que la Orden del Día del Comando en Jefe N° 28/85, no constituye instrumento legal para la transferencia de su dependencia.



Unidad Académica Cochabamba



Unidad Académica Santa Cruz

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE INGENIERIA
"Mcal. ANTONIO JOSE DE SUCRE"
BOLIVIA

